

Programa Político de ¡Ya Basta!

Elecciones FEUCR 2018



**REORGANICEMOS
EL MOVIMIENTO
ESTUDIANTIL
PARA
LUCHAR**

**CONTRA
LOS
ATAQUES
DEL
GOBIERNO**

**Y POR TODOS
NUESTROS
DERECHOS**

Este 1 y 2 de noviembre votá

¡Ya Basta!

Introducción

¿Qué pasa con el movimiento estudiantil?

Acaba de pasar un hecho político de trascendencia en la historia política del país como lo fue la huelga indefinida convocada por casi todos los sindicatos del sector público en contra del combo fiscal (proyecto de ley No. 20.580). Frente a este hecho el movimiento estudiantil no estuvo a la altura que la tarea histórica le demandaba, más allá de que en sedes y recintos regionales si se dio algún grado de participación, acompañamiento y a veces hasta de radicalidad en los métodos de lucha que acompañaron la huelga.

Esto nos lleva a preguntarnos: ¿hay movimiento estudiantil? Después de ver la poca participación y peso político del estudiantado movilizado y organizado en la huelga indefinida contra el Plan Fiscal, hay quienes se atreven a decir que no existe, lo que nos parece una visión superficial y “valle-centralista” del problema puesto que hay estudiantes que nos organizamos y movilizamos de diferentes maneras y visiones de mundo, quienes estamos en partidos políticos de izquierda, colectivos del autonomismo, sectores independientes, asambleas abiertas, etc. ¿Es este el movimiento estudiantil? Aparentemente lo que queda de él.

Los movimientos sociales crecen y decrecen la mayoría de las veces por factores externos que median y crean conflictos, sea un proyecto de ley regresivo, una reforma contraria a los intereses de ciertos sectores sociales, una problemática histórica, una decisión política o hasta un evidente descaro de los políticos gobernantes. En esta dinámica tensa y contradictoria hay ocasiones donde se imponen las políticas de los de arriba, pero también donde el movimiento social logra sus objetivos. Y como la realidad no es blanco y negro, hay infinidad de posibilidades intermedias en las que se combinan los intereses de unos y otros como resultados finales o inconclusos.

El movimiento estudiantil tiene también esta dinámica contradictoria, así como otra característica que hacen parte de su composición social. Personas principalmente de la juventud que pasan por la universidad en una cantidad de años determinada, y que le dota al movimiento una rápida renovación generacional que impide el desarrollo de tradiciones a mediano y largo plazo, dado que las y los estudiantes se encuentran unos 7 años en promedio

en la universidad pública. Esto en determinados contextos puede ser una limitante y en otros una potencialidad, porque por un lado se pierde la tradición política muy rápidamente, pero por otro la juventud siempre le va a aportar elementos y dinámicas novedosas a los movimientos sociales. Esto quiere decir que actualmente podríamos tener una situación de crisis en el movimiento estudiantil, pero que en cualquier momento resurge y toma fuerza.

En concreto, en el caso del movimiento estudiantil universitario actual en Costa Rica, caracterizamos una crisis del sector que puede deberse a varios factores. El primero es que el primer gobierno del Partido Acción Ciudadana (PAC) a cargo de Luis Guillermo Solís produjo una serie de expectativas que desmovilizó a la mayoría de los sectores luchadores y que caracterizó prácticamente todos sus 4 años de administración. Esto golpeó de forma particular en las universidades públicas, donde además está instalada toda una conciencia “progresista” en la que se han apoyado las figuras de este partido, y que se relaciona con un “capitalismo de rostro humano y de derechos humanos”. Es así como durante el gobierno anterior la mayoría del estudiantado no realizó una experiencia de lucha que potenciara el avance en la conciencia política.

Otro factor que interfiere en la crisis del movimiento estudiantil son las direcciones de su organismo de representación política, porque las federaciones estudiantiles (y hablamos en plural porque las otras federaciones de estudiantes tienen situaciones similares) han estado tomadas por sectores aliados al gobierno, y los “progres” y los “alternos” se han estado pasando de mano en mano los directorios. Estos partidos, ligados al PAC y al Frente Amplio (FA) representan esta conciencia “progresista”, institucionalizada, burocrática, que se han encargado de contener las luchas, generar confusión y no servir ni un centímetro para hacer la organización y politización del estudiantado, es decir, todo lo que le sirve a los sectores gobernantes.

Una coyuntura girada a la derecha

Vivimos una situación mundial de avance de los sectores empresariales o patronales mediante sus gobiernos y partidos políticos, lo que se evidencia con los ataques a las conquistas históricas de la clase trabajadora, las mujeres y la juventud, recortes presupuestarios, ataques al salario, cierre o debilitamiento de instituciones, entre otras medidas. También se revela en el incremento de las “fobias” hacia las personas migrantes, a la población LGBTIQ+, a las

mujeres y sus luchas feministas, a la gente en situación de pobreza, a las personas de diferente credo, al trabajador del sector público y ahí sigue la lista.

Costa Rica no es la excepción; desde las elecciones pasadas es notorio el ataque de los sectores conservadores contra el avance en ciertos derechos democráticos como el matrimonio igualitario, el aborto legal y el Estado Laico. También los ataques contra la población migrante que se incrementó con el conflicto político en Nicaragua, y que los medios de comunicación aprovecharon para provocar odio hacia este sector. Asimismo los gobernantes han mantenido una campaña contra el empleo público y los derechos de los trabajadores de este sector, o como los suelen llamar, sus “privilegios”, todo con el objetivo de recortar el Estado, sus funciones, los programas sociales, en resumen, toda conquista de los sectores populares.

Una contratendencia por izquierda

A pesar de este giro a la derecha, por abajo empiezan a operar dinámicas de reactivación en las luchas. El movimiento feminista ha sido uno de los principales bastiones a nivel mundial y ha tenido su peso en Costa Rica, ejemplos de esto la gran marcha por el Estado Laico en enero en el marco de unas elecciones marcadas por el fundamentalismo religioso, así como el auge de un movimiento por el aborto legal, seguro y gratuito, facilitado y potenciado además por la enorme lucha de las mujeres en Argentina y toda América Latina.

De la misma forma el sector de trabajadores del sector público realizó una enorme experiencia política en una de las huelgas más largas en la historia del país, y realizando las dos marchas más grandes en nuestra historia con 500 mil personas conglomeradas el 12 de setiembre y 800 mil el 26 de setiembre. La clase trabajadora ha dejado clara la enorme disposición que tiene para la lucha, e hizo una importantísima ruptura con el segundo gobierno del PAC que apenas lleva 6 meses, y lo cual va a marcar la dinámica de los movimientos sociales durante todo el resto del actual gobierno.

Es de destacar el papel de lucha de la gente en las regiones fuera del Gran Área Metropolitana, que salía masivamente, organizaba actividades informativas, realizó bloqueos de carretera de muchas horas, y resistió a la peor cara del gobierno “progresista” de Carlos Alvarado, la represión y criminalización de la protesta social. Sectores rurales, población

indígena, campesinado, juventud, trabajadores y trabajadoras realizaron durante 5 o 6 semanas actividades de protesta en una huelga que todavía no termina de cerrar el ciclo, y que deja abierto si el plan fiscal va a poder aprobarse o no.

Es necesario que el movimiento estudiantil se reactive

Una enorme limitante del proceso de huelga indefinida fue la falta de actuación del estudiantado, pues en otras ocasiones históricas cuando interviene en la realidad nacional, es determinante para el triunfo de los movimientos sociales, aportando mucha dinámica y radicalidad. A pesar de esta tendencia, en las sedes y recintos regionales el estudiantado estuvo bastante activo en la lucha contra el plan fiscal y los intentos de golpear la universidad pública. Se cancelaron las actividades académicas en varias sedes y recintos, se realizaron actividades masivas como foros, volanteos, cortes de ruta o marchas.

Pero en el Valle Central sucedió todo lo contrario, el movimiento estudiantil estuvo adormecido tanto en la UCR como en la UNA, lo que impidió que la huelga se radicalizara en el Valle Central tal como sucedió en las regiones, facilitado además por una burocracia sindical conciliadora que no se propuso realmente derrotar el plan fiscal, por lo que los esfuerzos siempre fueron al diálogo, a la negociación con el gobierno y a las salidas institucionales.

Razones para que el estudiantado se reactive hay muchas. El mismo plan fiscal contiene una serie de medidas nocivas para el modelo de educación superior, como lo son la incorporación del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Red de Cuido dentro del sector educación, lo que obliga a repartir el 8% de la educación (que ni siquiera ha alcanzado) entre más partidas, lo que sería una eventual excusa para recortar.

También, este plan fiscal contiene reformas a otras leyes conexas como la de renta o la de pesca que vienen a debilitar los presupuesto y el cierre técnico de varias sedes y recintos, como Paraíso, Atlántico, Pacífico y Guanacaste, lo cual puede ser una posible razón del enojo e ímpetu de lucha de las sedes y recintos regionales, quienes son además quienes más sufren por faltantes en infraestructura, apertura de carreras, calidad en la docencia, horarios, cupos, entre otros.

Por último, vimos cómo el pasado miércoles 17 de octubre, un diputado del reaccionario partido Restauración Nacional, presentó una moción en la comisión especial de presupuesto de la República para el 2019, que recorta en 10 mil millones el presupuesto del FEES, con la excusa de la situación fiscal del país y la necesidad de pagar la deuda pública. Realmente este recorte constituye más un elemento de ataque a la universidad pública (en las cuales los dos gobiernos del PAC se han apoyado políticamente y que los “restauradores” ven como enemigas), que de medida para resolver realmente los problemas presupuestarios. Si tuvieran esa intención habrían propuesto el cobro inmediato a todo el empresariado moroso que sí representa un porcentaje altísimo del PIB (8,2% según el Ministerio de Hacienda).

Vamos a unas elecciones FEUCR que van a estar marcadas por un giro a la derecha, por una conciencia media “progresista” y por un movimiento estudiantil dormido. Uno de los tres partidos está ligado a la derecha más clásicamente neoliberal concretamente con el Partido Liberación Nacional y los liberales, otros dos partidos de tendencia “progresista” que ven bien al gobierno del PAC y juegan al juego del diálogo institucional, por lo que ayudan a contener las posibilidades de movilización que existan. Por su parte, estaremos tres partidos de izquierda trotskista, que presentamos diferencias importantes en estrategia política, nivel y priorización de la participación en la huelga indefinida contra el plan fiscal, en nuestros métodos de trabajo, entre otras.

Desde ¡Ya Basta! planteamos que el movimiento estudiantil debe reactivarse para retomar las calles con organización y lucha, contribuyendo a la ruptura con el “progresismo burgués” del PAC, por la lucha contra el plan fiscal porque quienes tienen que pagar la crisis fiscal deberían ser los ricos, corruptos y evasores. También por la defensa de la educación superior, que han venido debilitando en los últimos años los sectores de la derecha, así como por la ampliación de derechos democráticos como el aborto legal, el Estado Laico y el matrimonio igualitario.

Entre un giro reaccionario y la lucha de la clase trabajadora, las mujeres y la juventud

En los últimos años en el plano político internacional se viene gestando un fenómeno excepcional; una coyuntura marcada por un giro a la derecha en la escena política, donde es a

raíz de este fenómeno que en la actualidad diversidad de agrupaciones (las cuales son parte de este espectro “derechista”) han presentado un fortalecimiento cada vez más paulatino a través del globo.

Bajo esta coyuntura (marcada por la crisis del 2008, de ahí que Christine Lagarde habla de una “nueva mediocridad” económica) no debe sorprender la serie de contrarreformas que han experimentado diversidad de países, donde la característica en común radica en medidas sumamente regresivas y reaccionarias en contra de los sectores explotados y oprimidos, con el fin último de asegurar la reactivación económica mediante la dinamización de capitales, lo que constituye un ataque directo a las clases trabajadoras y populares, las mujeres y la juventud.

Al respecto véase los gobiernos de Trump en los Estados Unidos, Temer y la posible elección de un nuevo gobierno bajo el mando del neofascista Jair Bolsonaro en Brasil, Macri en Argentina, Macron en Francia, Tsipras en Grecia, inclusive el Ortega-Murillo en Nicaragua, entre otros, los cuales se han caracterizado por ser gobiernos que buscan recargar la crisis económica a los sectores más vulnerables de la sociedad esto mediante las directrices imperialistas de grandes entes como el FMI o el Banco Mundial, mismos que bajo sus planteamientos abiertamente neoliberales fomentan (mediante las relaciones entre Estados burgueses) entre otras medidas: la liberalización de la economía, privatizaciones, la desregulación laboral y precariedad del trabajo. Así se genera un crecimiento en la pobreza y en general un declive en las condiciones de vida de los sectores explotados y oprimidos, donde además la mayoría de estos gobiernos adquieren un fuerte rasgo conservador, atentando de manera directa contra derechos democráticos de las mujeres, la juventud y LGBTIQ+.

Es bajo este panorama que estamos viviendo lo que denominamos como un “recomienzo histórico” de los sectores explotados y oprimidos, en tanto las respuestas desde abajo no se han hecho esperar. Ejemplo de esto es el fortalecimiento del movimiento de mujeres por toda América Latina, y Europa, particularmente en la lucha por el aborto en Argentina, Chile e inclusive su conquista en Irlanda (un país sumamente conservador). Las luchas en Honduras, en Brasil y Argentina, la lucha en Francia llevada a cabo por el sector trabajador ferroviario, los obreros metalúrgicos alemanes (que consiguieron jornadas laborales de 6 horas) la

respuesta de parte del pueblo nicaragüense contra el gobierno autoritario represivo y asesino de Daniel Ortega, la marcha de cientos de miles en Alemania en contra del auge del ne nazismo y en este último mes nuestro país con cientos de miles de personas movilizándose en contra del Proyecto de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas (No. 20580), es decir diversidad de acontecimientos que demuestran el grado de polarización que se agudiza en la última década a través del globo.

Los gobiernos PAC: el “progresismo burgués” contra los sectores explotados y oprimidos

En el caso de Costa Rica, también se ha visto afectada por esta coyuntura internacional por medio del “progresismo” burgués del PAC, el cual como “gobierno del cambio” ha arremetido con más fuerza en contra de las condiciones de vida de los sectores trabajadores, de las mujeres y la juventud como una serie de medidas sumamente regresivas, no diferenciándose de los partidos burgueses tradicionales de tendencia neoliberal (PLN-PUSC), inclusive bajo el llamado a la “unidad nacional” estableció un pacto político con este último.

Ambas administraciones han atacado directamente las conquistas de los sectores trabajadores con las disminuciones salariales y renegociaciones hacia abajo de convenciones colectivas. Todo esto con el pretexto de que estas situaciones son la causa de la crisis fiscal actual, mientras que no se desarrollan medidas tributarias para los grandes empresarios evasores, es decir, sólo se perjudica a muchos en beneficio de otros pocos, donde la evidencia de esto radica en la ridícula influencia a nivel porcentual que estas reformas tienen en las arcas públicas, donde podemos mencionar la regla fiscal constitucional, el impuesto al IVA, a la canasta básica, gravamen de pensiones y medicamentos entre una infinidad de medidas más, mismas las cuales inclusive ya fueron concretizadas en la administración Solís Rivera.

Principales rasgos del gobierno:

1) **Un gobierno de unidad de los arriba contra los de abajo:** Una de las características principales de las administraciones del PAC es su arremetida contra los sectores explotados y oprimidos, estableciendo una diversidad de medidas las cuales sólo afianzan la desigualdad social de este país, bajo la socialización de pérdidas pero privatización de las ganancias.

2) **Un Estado represor:** una de las caretas menos conocidas de este gobierno “progresista” burgués, es la represión que ha llevado a cabo fuera de la GAM, principalmente en zonas rurales (acciones bien vistas por el actual presidente que en algún momento dijo que todo bloqueo debería ser reprimido), como lo han sido las luchas en las sedes regionales contra “el Combo Fiscal” las de las personas indígenas por sus tierras en Salitral, contra movimientos ambientalistas, las personas que luchan por el agua en Sardinal, las luchas campesinas, de los emigrantes que buscaban la sindicalización por condiciones dignas de trabajo entre otras cosas más. Evidenciando la legitimación de la violencia por parte del Estado contra diversidad de movimientos que lo que buscan es exigir sus derechos mediante la movilización en las calles.

3) **El fortalecimiento del conservadurismo:** Es importante destacar la actuación de la actual administración Alvarado Quesada, la cual ha dado un giro conservador, después de proclamarse previo a las elecciones como progresista y en pro de los derechos humanos, al realizar una alianza con el PUSC. Mediante esta medida de “unidad nacional” se dio por omitida cualquier discusión acerca de temas como el Estado laico, derechos de las mujeres como el aborto (incluso el impune que ya está estipulado en la jurisdicción), la negativa acerca de aplicar el protocolo de parto humanizado, eliminar puntos del programa de las Guías de Sexualidad y Afectividad promovidas por el MEP, y además evadiendo la responsabilidad de tomar una decisión respecto al matrimonio igualitario, lo que representa una complicidad con el conservadurismo religioso que impera en el país, en contra de toda búsqueda de derechos humanos.

4) **Un gobierno destructor del medio ambiente:** este es un gobierno cómplice con la voracidad capitalista en materia de los recursos naturales, donde él mismo ha gestionado un ataque desmedido hacia el medio ambiente. Un reflejo de esto es el impulso de las plantaciones piñeras, la pesca de arrastre, y la modificación de la Reserva Lomas Barbudal, lo cual tiene como objetivo la inundación de 850 hectáreas de este territorio, mediante la aplicación del proyecto PAACUME. De esta manera se observa como este gobierno se enfoca únicamente en la explotación económica e ignora el daño ambiental causado por estas actividades.

Las políticas de concertación de las dirigencias sindicales, movimientos sociales y el Frente Amplio

Sin embargo para llevar a cabo esta serie de medidas en perjuicio de las clases trabajadoras y populares, dichas administraciones han contado con el apoyo de tres actores políticos principales los cuales son necesarios denunciar, los cuales son las burocracias sindicales, el Frente Amplio y dirigencias de diversidad de movimientos sociales, donde los primeros han servido de “dique de contención” en tanto las mismas burocracias asumen el diálogo con el gobierno como la manera de reivindicar los derechos, no llamando por lo tanto a la movilización directa en contra de estas medidas. Evidenciando los límites de dichas estructuras de poder, mismas las cuales inciden por lo tanto de manera sustancial en la desmovilización y por ende politización del sector trabajador.

Como se hizo mención el Frente Amplio tiene una gran cuota de responsabilidad en esta situación, ya que aunque era la principal representación de la izquierda (abiertamente reformista) a nivel país, con nueve diputados el mismo se acomodó al lobby parlamentario, donde apoyó de manera incondicional al PAC en diversidad de acciones bajo la justificación ideológica “de hacerle frente al PAC es hacerle juego a la derecha del país” reduciéndose por lo tanto su política al burdo y limitado parlamentarismo fomentando de manera intencionada la desmovilización y ataques a los derechos de los sectores explotados y oprimidos de este país. Donde inclusive en la actualidad (producto de la crisis que vivencia debido a su progresivo debilitamiento evidenciado en las pasadas elecciones) se encuentra en el gabinete de la “unidad nacional” siendo una contradicción en tanto es imposible enfrentar y apoyar a un gobierno (abiertamente neoliberal y sumamente conservador por lo demás) a la vez.

En ese sentido es necesario hacer la denuncia respecto a la complicidad de Patricia Mora (figura del FA) actual Ministra de la Condición de la Mujer en el INAMU, la cual se encuentra en este momento dentro del gabinete neoliberal y conservador, donde al pactar el acuerdo de “Unidad Nacional” legitima una agenda económica sumamente regresiva que afecta aún más a las mujeres, (de ahí que se hable de una agenda sin perspectiva de género que fomenta aún más la “feminización de la pobreza¹”) y por otro lado negocia los derechos

¹ https://elpais.com/elpais/2018/03/05/planeta_futuro/1520255239_101687.html

de las mujeres como lo es la aprobación de la norma técnica para el aborto terapéutico y algo tan básico y necesario como el parto humanizado².

Además es posible identificar un tercer actor político de importancia, las dirigencias de diversidad de movimientos sociales, las cuales producto de esta confianza la progresismo burgués dejaron también de reivindicar en la calle mediante la lucha y denuncia políticas medidas necesarias para la consecución de derechos básicos, como lo son el derecho al aborto, el Estado Laico, entre otros.

Así es posible visualizar como un gobierno tan agresivo que poco a poco revela su verdadera careta progresista burgués, se muestra cada vez más reaccionario con medidas que atacan únicamente a los sectores de abajo, mientras beneficia a los grupos más poderosos.

Sin embargo, la respuesta desde los sectores trabajadores y populares no se han hecho esperar, donde la experiencia de la huelga, debido al nefasto y regresivo proyecto del combo fiscal, evidencia una ruptura de la concertación entre el gobierno y los movimientos, ya que estos últimos se han vuelto a organizar para luchar en las calles contra las medidas que les atacan sus derechos. Ejemplo de esto son los cientos de miles de trabajadores (as) del sector público manifestándose en contra dicha reforma fiscal, el auge y fortalecimiento del movimiento de mujeres que se ha articulado para exigirle a Carlos Alvarado la firma de la norma técnica y empezado la lucha por el aborto legal seguro y gratuito, o el movimiento LGTBIQ+ realizando mítines para exigir la aprobación del matrimonio igualitario.

**Por una FEUCR que luche en contra de los ataques del gobierno de
“Unidad Nacional” y por los derechos de la clase trabajadora,
las mujeres y la juventud.**

En la actualidad el movimiento estudiantil se encuentra en una de sus etapas de mayor crisis no vista desde hace unos 20 años, donde existe una total desarticulación del mismo debido en parte a la vinculación que existe entre las Federaciones de Estudiantes con los partidos de gobierno en los últimos años, siendo Progre y Alternativa extensiones de la administración

²<https://www.nacion.com/el-pais/politica/rodolfo-piza-pidio-excluir-el-parto-humanizado/IEDTI3NP4ZA03BWMR6RBQPKNCA/story/>

nacional en la universidad que juegan un rol protagónico; ser agrupaciones totalmente despolitizadas y “ajenas” a la realidad país, siendo diques de contención y desmovilización en la reorganización del movimiento estudiantil como sujeto de peso político, beneficiando las políticas del (su) gobierno a merced de la crisis de este movimiento, donde inclusive la crisis vivida es tan grave, que el mismo ni siquiera pudo garantizar unas elecciones federativas propias.

Así se podría decir que pasó de ser protagonista en el acontecer nacional, en diversidad de luchas como lo fue en contra de ALCOA, la lucha en contra del denominado “Combo ICE” el TLC, el 8N y demás, donde gran parte de la responsabilidad la tienen las últimas administraciones de la FEUCR dirigidas por el FA y el PAC mediante sus agrupaciones juveniles, los cuales han impedido todo tipo de movilización, y por ende han impedido una lucha contra los ataques de las rectorías y el gobierno.

Como resultado esto a traído una serie de consecuencias a lo interior del movimiento estudiantil como lo es una despolitización de las nuevas generaciones, careciendo de conciencia histórica y por ende de la tradición del movimiento estudiantil dando cabida al posibilismo, es decir luchar por lo posible lo inmediato sin ver más allá, obviando las posibilidades reales de lucha y los alcances de esta.

Esta valoración del movimiento estudiantil se refleja en la Sede Rodrigo Facio, sede en la cual la influencia de Progre y Alternativa son más fuertes, donde a nivel nacional con el auge de la derecha neoliberal y conservadora, los ataques sistemáticos a la educación pública y más específicamente al FEES no ha generado una respuesta desde abajo como se esperaría (ha excepción de la organización de las agrupaciones trotskistas, y estudiantes autónomos) donde el directorio de la FEUCR no ha participado en la diversidad de asambleas autónomas y actividades en defensa del presupuesto de la universidad, donde su participación se reduce a aparecer previo a las elecciones, siendo dicha organización un punto medular a la hora de pensar en un movimiento estudiantil organizado, articulado y fortalecido que tenga una posibilidad real de enfrentar esta coyuntura de ataque a la educación.

Es bajo esta coyuntura internacional y nacional que desde ¡Ya Basta! se plantea la necesidad de la reconstrucción y refundación del movimiento estudiantil en este país, y empezando por la FEUCR que es un punto vital en las luchas de este país en los últimos 50 años, para lo cual

es necesario trascender la abstracción de pensar la vida universitaria como una “burbuja” y por ende desvinculado de la realidad país, siendo esta última que condiciona la existencia de aquella.

Apostando para ello por una FEUCR la cual se vincule con la unidad de la clase trabajadora las mujeres y la juventud, consolidándose por lo tanto como un órgano político independiente de las rectorías y el gobierno, que trascienda la defensa de los derechos del movimiento estudiantil y defienda las reivindicaciones de todos los sectores explotados y oprimidos.

Por lo tanto desde ¡Ya Basta! proponemos:

1. Una FEUCR vinculada y por ende solidaria sobre el acontecer en la realidad nacional oponiéndose a la diversidad de proyectos como “el combo fiscal”, los proyectos de empleo público, los ataques a las convenciones colectivas entre otras.
2. Una FEUCR comprometida en la reivindicación de los derechos democráticos de las mujeres y la población LGBTI y juventud, aspecto medular y necesario en una coyuntura nacional tan girada a la derecha con el conservadurismo que la misma conlleva.
3. En fin por una FEUCR combativa, independiente del gobierno y las rectorías, transparente, y realmente democrática, que prime el método asambleario como forma de organización y lucha política.

Por una estructura fiscal progresiva

El gobierno de Carlos Alvarado y Rodolfo Piza tiene como uno de sus principales objetivos aprobar el “combo fiscal”, compuesto por una serie de medidas fiscales regresivas con la conversión del impuesto de ventas en impuesto al valor agregado (IVA), además de golpear conquistas salariales históricas de la clase trabajadora del sector público.

Veamos algunas de las principales medidas que está impulsando el nuevo gobierno:

1) **Instaurar el impuesto al valor agregado (IVA) del 13%.** Actualmente rige un impuesto de ventas del 13%, pero donde muchos servicios y productos de la canasta básica están exentos del pago de impuestos. Con el IVA esto cambia, pues de ser aprobado todos los productos y servicios pasarían a estar tasados con el 13% (con una tasa diferenciada de 4% para libros, salud y educación), provocando un aumento generalizado en el costo de la vida. Es un **impuesto regresivo**, porque pone a pagar por igual a una trabajadora de la maquila o a un gran empresario piñero, por dar un ejemplo.

Pero además es poco efectivo para afrontar el déficit fiscal del país, pues un estudio de la Universidad Nacional determinó que con la transformación del impuesto de ventas en IVA la recaudación aumentaría apenas un 0,5%, muy poco si se toma en consideración que el déficit proyectado para el 2018 será del 7,1% del PIB.

2) **Recortar las anualidades y restringir el pago de dedicación exclusiva.** En el sector público la clase trabajadora cuenta con muchas conquistas laborales, producto de décadas de luchas sindicales para mejorar las condiciones salariales. Las anualidades y el pago de la dedicación exclusiva hacen parte de los componentes salariales que el gobierno pretende golpear con el combo fiscal.

Con respecto a las anualidades en el proyecto se les impone un tope del 2.54%, que en los hechos representa una reducción con relación a muchas anualidades en las Convenciones Colectivas. Esto es un ataque directo al derecho a la negociación colectiva, al imponer a priori restricciones que afectan a los trabajadores y trabajadoras.

Además el proyecto fiscal estipula que la dedicación exclusiva dejaría de ser un complemento salarial generalizado, convirtiéndose en un contrato entre el ente administrador (institución del Estado) y el trabajador, cuya duración será de un año (mínimo) a cinco años (máximo).

Para camuflar este ataque a los derechos adquiridos, el gobierno impulsa un tope para los salarios del sector público, cuyo máximo será de veinte salarios mínimos (según la tabla del Servicio Civil), excepto en el caso de instituciones con competencia en el

mercado o para funcionarios en el servicio diplomático. ¡Para los altos jefes del Estado se garantiza que sigan devengando salarios multimillonarios!

- 3) **Una draconiana regla fiscal.** La **regla fiscal** es un mecanismo de ajuste profundamente antidemocrático, según la cual los gastos corrientes no pueden superar los ingresos corrientes, dándole la potestad al Poder Ejecutivo de imponer **recortes automáticos** (sin necesidad de realizar un debate y votación en la Asamblea Legislativa) sobre el presupuesto para el **pago de salarios, pensiones y financiamientos de los servicios públicos**. Agrega, además, que estas medidas también pueden adoptarse cuando la deuda del gobierno supere el 50% del PIB, escenario que se puede materializar durante el 2018³.

Esto abre el portillo para que el gobierno de turno decreta congelamientos salariales y promueva despidos, además de aplicar recortes a las instituciones estatales que se le antojen y, por los debates sobre el presupuesto estatal en los últimos años, no dudamos que sectores como educación (en especial las Universidades) o el PANI encabezarán la lista de afectados.

- 4) **Golpear el presupuesto para la educación pública.** Aunado al combo fiscal, está la propuesta de incorporar al presupuesto educativo los recursos destinados al INA y la Red de Cuido, para artificialmente cumplir el mandato constitucional del 8% del PIB para la educación y no invertir más en el sistema educativo público. Esta es una medida sugerida por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), organismo financiero internacional que sostiene la agenda neoliberal imperialista.

Donde inclusive el día 17 de octubre del presente año la Comisión de Asuntos Hacendarios aprobó una moción del diputado Jonathan Prendas, el recorte de 10.000 millones de colones del presupuesto FEES para direccionar dicho presupuesto a la deuda pública, representando esto el 1,95% del 3% de “aumento” que se firmó para el

³ “Comisión de Regla Fiscal dictaminó afirmativamente la reforma constitucional”. En www.presidencia.go.cr

FEES del año 2019, evidenciándose de esta manera la orientación del actual gobierno.

4

5) **Las medidas de “contención” del gasto del Ministerio de Hacienda.** En su comparecencia ante la Asamblea Legislativa el 30 de mayo, la ministra de Hacienda Rocío Aguilar, expuso una serie de medidas para contener el gasto público, cuyo énfasis fue golpear los complementos salariales del sector público, pero sin decir nada concreto sobre la evasión y elusión fiscal, así como el régimen de exoneraciones fiscales para los grandes empresarios.

Lo anterior no deja duda sobre el carácter regresivo del combo fiscal, el cual recarga el costo de la crisis fiscal sobre los hombros de la clase trabajadora y los sectores populares. La única medida “progresiva” que impone es la tasa de 15% sobre las ganancias de capital (utilidades resultado de venta de activos, bonos, bienes inmuebles o dividendos), la cual es una medida cosmética, pues el combo fiscal no toca los intereses de los grandes empresarios nacionales y transnacionales, sectores que gozan de enormes exoneraciones fiscales y además son los principales responsables de la evasión fiscal, la cual alcanza el 8% del PIB (superior al déficit fiscal). Además resulta insuficiente para cubrir el hueco en las finanzas estatales, el cual se calcula que generaría ingresos por un 1.9% del PIB cuando el déficit ronda el 6.2% y van continuar creciendo en los próximos años.

Aunado a ello, las últimas investigaciones realizadas por el Instituto de Investigación de Ciencias Económicas de la Universidad de Costa Rica (IICE) estima que sólo en lo que refiere al IVA dicha medida producirá una cifra de 4000 nuevas familias pobres, o lo que lo mismo 18000 nuevas personas que se encuentren en el umbral de la pobreza.

Si bien es cierto dicho instituto aprueba la reforma bajo el discurso de que es la única opción, fundamenta la progresividad de la misma según porcentajes donde el 20% de los costarricenses más pobres (decil 1 y 2) aportarán un 7,68% del PIB mientras que los sectores más adinerados (decil 9 y 10) pagarán un 43,85% de los ingresos⁵.

4

<https://semanariouniversidad.com/pais/diputados-recortan-%C2%A210-000-millones-al-fees-para-pagar-amortizacion-de-deuda/>

⁵<https://semanariouniversidad.com/ultima-hora/reforma-fiscal-es-progresiva-pero-18-000-personas-caerian-bajo-la-linea-de-pobreza/>

Sin embargo, lo que no menciona dicho estudio es la regresividad que per se representa el IVA en tanto independientemente de la clase a la que pertenezcan las personas, deberán pagar lo mismo en el consumo de la canasta básica, el impuesto sobre el agua, la luz, medicamentos, libros y demás servicios, donde la diferencia porcentual del gasto es evidente según el poder adquisitivo de las personas, afectando de manera directa a las clases medias, bajas y populares.

Es importante destacar que este aumento en la cantidad de personas en condición de pobreza responde a la implementación del IVA según el IICE, por lo que si a eso se le aúna las declaraciones de la Ministra de Hacienda Rocío Aguilar sobre la necesidad de cierre de instituciones y venta de activos del Estado⁶, la regla fiscal y los recortes que plantea a la institucionalidad pública entre ellos el FODESAF (fondo del cual dependen instituciones del sector social) y el recorte a la educación, la cifra de personas que caerán en condición de pobreza superarán dicha cantidad; evidencia clara de la regresividad de un gobierno orientado a beneficiar a los que más tienen en detrimento de las condiciones de vida de la clase trabajadora y populares.

El Directorio FEUCR debe impulsar la lucha contra el combo fiscal

Por todo lo anterior, desde ¡Ya Basta! planteamos que la FEUCR debe luchar a fondo contra todas estas medidas fiscales regresivas impulsadas por el gobierno Alvarado-Piza e impulsar medidas fiscales progresivas, que apunten a poner a pagar a los de arriba: los grandes empresarios, los banqueros y los evasores fiscales. Al respecto es lamentable la ausencia de la FEUCR actual, dirigida por Progre y Alternativa (juventudes del PAC y el FA), las cuales no han impulsando ninguna medida de lucha desde el sector estudiantil contra el combo fiscal, algo comprensible pues las impulsa su gobierno.

En ese sentido, planteamos las siguientes propuestas fiscales progresivas, para que los de arriba paguen más:

1. Oposición rotunda al combo fiscal con todas sus implicaciones (IVA, regla fiscal, ataques a las conquistas salariales, etc.).

⁶ <https://www.larepublica.net/noticia/cerrar-o-vender-instituciones-siguiente-paso-en-reforma-fiscal>

2. Cobro inmediato a los empresarios morosos al fisco. La evasión fiscal equivale a un 8,2% del PIB y bastaría con cobrarles a los evasores para solucionar el déficit fiscal. Este robo cometido por los grandes empresarios representa una pérdida para el Estado de casi 8 mil millones de colones por día, 332 millones de colones por hora.⁷
3. Supresión inmediata de todas las exoneraciones al capital que beneficien a los grandes empresarios. Las exoneraciones representan un 5,8% del PIB, o lo que es lo mismo, ¢5.800 millones al día o ¢243 millones por hora. Además de ser los principales evasores fiscales, los grandes empresarios son beneficiados con estos privilegios fiscales.
4. Reinstaurar impuestos a las exportaciones de Zona Franca. El último impuesto a las exportaciones se creó en 1978. Desde entonces los gobiernos neoliberales recetaron exoneraciones para los grandes grupos exportadores nacionales y transnacionales, quienes amasan fortunas pero sin retribuir algo a las arcas del Estado.
5. Instauración de la Renta mundial: los Panama Papers demostraron que la evasión también se produce a nivel internacional. Mediante este mecanismo el Ministerio de Hacienda contaría con herramientas para calcular el pago del impuesto de la renta según el total de riqueza generada tanto dentro como fuera del país.
6. Instauración de la renta global: que se establezca el pago del impuesto de renta según la renta global, es decir, sumando los ingresos de todas las actividades para evitar la evasión resultado de la fragmentación de declaraciones.

El problema de la deuda y la asfixia sobre el presupuesto nacional

La deuda externa es uno de los principales mecanismos de expoliación que emplean las potencias capitalistas contra los países semicoloniales o subdesarrollados. Básicamente consiste en prestar dinero o comprar bonos a cambio de recibir altas retribuciones en intereses, dinámica que se transforma en un círculo vicioso que estrangula financieramente a los países acreedores de esos recursos. Agreguemos que estos préstamos son manejados por

⁷ “50 mil millones versus 2 billones 870 mil millones”. En <https://anep.cr/article/50-mil-millones-versus-2-billones-870-mil-millones/>. (Consultada el 17 de junio de 2018).

los gobiernos de los empresarios en beneficio de sus intereses y no del conjunto de la clase trabajadora y la población.

Debido al elevado déficit fiscal y la urgencia para conseguir dinero ante los problemas de liquidez para hacerle frente al pago de salarios, aguinaldos, pensiones u otros similares, la administración de Luis Guillermo Solís endeudó aún más al país con la venta de bonos, una “salida” rápida que no resuelve los problemas estructurales de la economía nacional, lo cual requeriría una reforma fiscal progresiva que ponga a pagar a los grandes grupos capitalistas, los banqueros y los corruptos que evaden sus responsabilidades fiscales.

De acuerdo al IEN (2016), durante el período 2010-2015 la deuda del gobierno central pasó del 28% al 42% del PIB, principalmente por el aumento del endeudamiento externo que pasó del 6% al 10%. Además se proyecta que para el 2021 alcanzará el 61%, sobrepasando el límite de endeudamiento sostenible del 50% del PIB para las economías “emergentes” (léase países semicoloniales o subdesarrollados).

Por eso Costa Rica tiene el segundo mayor porcentaje de pago de la deuda externa en América Latina, la cual representa un 10% del PIB. Además el gobierno destina otro 3,3% del PIB para el pago de intereses por año. Solamente en 2017 el gobierno pagó **¢577 mil millones por deuda** (luego de que se redujera a la mitad por una renegociación), y para el primer semestre del 2018 se pagarán **¢336 millones de deuda externa** y **¢1,2 billones** a acreedores internacionales⁸.

Por este motivo, el gobierno de Luis Guillermo Solís presentó el proyecto de reforma a los artículos 176 y 184 de la Constitución Política, con el fin de aplicar la denominada **regla fiscal**, según la cual los gastos corrientes no pueden superar los ingresos corrientes, dándole la potestad al Poder Ejecutivo de imponer recortes automáticos sobre el presupuesto para el pago de salarios, pensiones y financiamientos de los servicios públicos. Agrega, además, que estas medidas también pueden adoptarse cuando la deuda del gobierno supere el 50% del PIB, escenario que se puede materializar durante el 2018⁹.

Por todo esto, desde ¡Ya Basta! planteamos:

⁸“¡La crisis de liquidez es la excusa para avanzar con el ajuste fiscal!”. En www.npsob.com

⁹ Comisión de Regla Fiscal dictaminó afirmativamente la reforma constitucional”. En www.presidencia.go.cr

1. **No al pago de la deuda externa.** Por día se pagan 24 mil millones de colones por intereses de la deuda¹⁰ que van a parar a las arcas de los organismos imperialistas expoliadores. Estos recursos deben invertirse en obras sociales, infraestructura y generación de empleo desde el gobierno.
2. Rechazo a la aprobación de la regla fiscal, por ser un mecanismo antidemocrático que facilita la implementación automática de recortes presupuestarios.
3. Ante problemas de liquidez, el gobierno debe priorizar cumplir con el pago de salarios, pensiones y garantizar la inversión social.

Por la defensa de los derechos de las mujeres

Desde la corriente política ¡Ya Basta! nos caracterizamos por mantener una lucha de carácter permanente por la emancipación de la mujer, y el sector LGTBIQ+, sectores oprimidos por el capitalismo y el patriarcado. Nos reivindicamos feministas socialistas, dado que la lucha por la liberación de la mujer exige el luchar de manera simultánea en contra de ambas estructuras, en tanto el capitalismo se basa en la explotación de la burguesía sobre la clase trabajadora y a su vez se aprovecha de las desigualdades culturales que impone el patriarcado para sobreexplotar a las mujeres.

Asimismo, consideramos que las reivindicaciones democráticas por los derechos igualitarios de la población LGTBIQ+ se encuentran íntimamente ligadas a la lucha contra el capitalismo, pues tanto las mujeres como esta población se ven afectadas por la opresión ejercida por parte de las instituciones burguesas y patriarcales.

Son justamente las luchas por reivindicaciones democráticas ligadas a las luchas de las mujeres, la población LGTBIQ+, por el Estado laico y el aborto las que han dinamizado la coyuntura actual. Desde estos sectores se están dando respuestas por abajo y a la izquierda al conservadurismo ambiente.

¹⁰ Sindicatos contra “gobierno sordo”. En <http://www.diarioextra.com/Noticia/detalle/361615/sindicatos-contra-gobierno-sordo>. (Consultada el 17 de junio de 2018).

Aborto legal, seguro y gratuito

Según el informe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), al terminar el 2016 hubo unos 80 millones de embarazos no deseados entre las mujeres que viven en América Latina. De esta cifra, la mayor parte -63 millones- corresponde a mujeres que carecen de acceso a anticonceptivos modernos.

También, el informe señala que alrededor de la mitad de estos embarazos no deseados terminan en aborto. En América Latina y el Caribe, los abortos realizados en malas condiciones redundan en más de 1.000 muertes y 500.000 hospitalizaciones de mujeres, según cifras oficiales (las reales pueden ser mucho más altas, debido a la penalización del aborto).

Se estima que en Costa Rica ocurren unos 27000 abortos inducidos por año, con una tasa de aborto de 22,3 por cada mil mujeres entre los 15 y 49 años, según la investigación realizada por la Asociación Demográfica Costarricense en el 2007. Por estas razones, es necesario luchar por la legalización del aborto para que sea libre, gratuito y brindado en las mejores condiciones de salud.

El aborto legal es un derecho a la vida para las mujeres pobres y trabajadoras, quienes sufren la clandestinidad por no poder pagar un aborto en condiciones de salud e higiene. Por esto planteamos: ¡Educación sexual para decidir, anticonceptivos para no abortar y aborto legal para no morir!

Por todo lo anterior, desde ¡Ya Basta! planteamos como necesaria la vinculación del movimiento estudiantil con las luchas de las mujeres, en este caso específico, por la exigencia de las siguientes medidas:

1. Firma inmediata de la norma técnica para garantizar el aborto impune en el país. Implementación del protocolo para garantizar el aborto terapéutico que evite riesgos en la salud física o psicológica de las mujeres. Dado que a pesar de lo estipulado en el 121 del Código Penal costarricense hace referencia al aborto impune como una posibilidad cuando esté en riesgo la vida o la salud de las mujeres, las autoridades

médicas han negado su derecho a este procedimiento porque las autoridades de la CCSS no implementan el protocolo de aborto terapéutico, por lo que, las autoridades deben garantizar al equipo médico que pueda realizar la interrupción del embarazo.

2. Aborto libre, legal, seguro y gratuito garantizado por la CCSS: derogación de los artículos 118, 119, 120 y 122 del Código Penal que condenan a las mujeres a penas de cárcel en caso de interrumpir el embarazo, que se establezca únicamente que será penalizado si es realizado sin el consentimiento de la mujer. Las mujeres son las únicas dueñas de sus cuerpos, quienes tienen derecho a decidir si ejercer la maternidad o no y en qué condiciones.
3. Que la FEUCR funja como un mecanismo de lucha, en tanto garantice recursos y constituya un medio de articulación así como de movilización del sector estudiantil, en la lucha por el derecho al aborto en CR.

Estado Laico sin concordato

En la actualidad, Costa Rica constituye el único Estado confesional en América Latina, lo cual quiere decir que el Estado tiene por religión la católica. Asimismo, el Estado costarricense forma parte del concordato suscrito en 1852, el cual garantiza los privilegios con los que cuenta hasta la fecha la Iglesia Católica. Es así, que la Iglesia Católica puede gozar de la exención de impuestos y de libertad de intervenir en las decisiones del ámbito político, afectando diversos sectores de la población costarricense, cuyos derechos son negados y violentados dado el posicionamiento de la iglesia.

Además, a esta se le otorgan cuantiosas sumas de dinero provenientes del Estado, tal como lo evidencian los siguientes datos adjuntos; en la administración de Laura Chinchilla, la Iglesia recibió 2,3 mil millones de colones y no pagó impuestos en más de 1500 propiedades. Durante la administración de Solís los aportes totales son menores, pero no dejan de ser enormes: en 2016 el gobierno destinó ¢428 millones a las Temporalidades de la diócesis de

Tilarán para pagar profesores en los colegios católicos privados y subvencionados por el Estado.

Por todo lo anterior, desde Ya Basta nos posicionamos a favor de las siguientes propuestas:

1. Reforma del Artículo 75 de la Constitución Política: este artículo establece que la religión católica es la del Estado, se plantea la eliminación de este enunciado para que diga que el Estado no profesa ninguna religión y es garante de la libertad de culto.
2. Pago de impuestos: Que la jerarquía de la iglesia católica pague impuestos correspondientes a todas las propiedades que poseen. Asimismo, que la programación de las misas o cualquier propaganda confesional sea su responsabilidad y no esté a cargo del financiamiento público.

No más violencia contra las mujeres

Durante estos últimos años la violencia contra las mujeres se ha incrementado de manera brutal, esto se puede percibir tanto en la cantidad de femicidios, como en el ensañamiento con que estos son perpetrados. En el país se ha experimentado un alza en los casos en el último periodo, siendo que para el año 2014 se contabilizaron 24, para el 2016 la cifra llegó a 23, en el 2017 se contabilizaron aproximadamente 28, y en el presente año se han registrado alrededor de 15 femicidios. En tanto asesinatos misóginos que reflejan el control sobre las vidas y cuerpos de las mujeres, son un medidor de la violencia patriarcal, pues constituyen su manifestación extrema. También, son un reflejo del carácter social de la violencia contra las mujeres, aspecto que concierne al ámbito público, y que como tal debe atacarse con políticas desde la organización y las luchas de las mujeres.

Esto ante la negligencia e inoperancia demostrada por parte del Estado y los gobiernos PAC, tanto en su pasada administración como en su actual gobierno de “unidad nacional”, desde los cuales no se ha efectuado ningún tipo de medida ante la alarmante situación de violencia a la que se enfrentan las mujeres de este país; al contrario, se pretende continuar invisibilizando esta problemática, y el tratarla como una prioridad de segundo orden, tal como se ha evidenciado con el accionar de Patricia Mora a la cabeza del INAMU, entidad encargada de garantizar el bienestar y protección de las mujeres de Costa Rica, sin embargo desde la cual

se ha insistido en postergar la Declaratoria de Emergencia Nacional, cuando las estadísticas continúan demostrando que la violencia contra las mujeres se acrecienta día con día.

Es así que, desde Ya Basta apostamos por la organización del movimiento de mujeres, por la reactivación y vinculación del movimiento estudiantil a estas luchas, privilegiamos la movilización en las calles como el mecanismo para exigir la implementación de medidas que combatan la violencia contra las mujeres ante la inoperancia y la falta de efectividad por parte de este gobierno y el Estado, resultado de la cual, la violencia patriarcal sigue cobrando la vida de mujeres y generando que gran cantidad de ellas se vean obligadas a vivir en situación de violencia.

Por tanto Desde ¡Ya Basta! sostenemos que desde el movimiento estudiantil en conjunto con el sector feminista y la clase trabajadora debemos unir fuerzas para exigir y garantizar que:

1. El Gobierno emita un decreto ejecutivo de emergencia nacional ante la agudización de la violencia contra las mujeres, para así girar recursos y tomar medidas para prevenir los femicidios y todo tipo de violencia patriarcal.
2. El Gobierno tome las siguientes medidas para prevenir y atacar la violencia patriarcal:
3. Creación de albergues en cada provincia para que las mujeres víctimas de violencia tengan el derecho de estar lejos de su agresor, siendo atendidas por el Estado; 2) atención directa y protección a las víctimas, eliminación de trabas al presentar una denuncia, así como la revictimización al contar el motivo de denuncia a diferentes funcionarios públicos y capacitación en violencia de género al personal encargado de levantar y recibir las denuncias; 3) opciones reales de trabajo digno para su inserción laboral e independencia económica, que las mujeres víctimas de violencia de género tengan prioridad en el otorgamiento de bonos de vivienda; 4) fortalecimiento del INAMU a través del otorgamiento de mayor presupuesto, contratación de personal encargado de atención a las mujeres y ejecución de políticas dirigidas a la erradicación de la violencia patriarcal; 5) medidas preventivas en el ámbito educativo a través de la incorporación de contenidos en los planes de estudio abordados en escuelas y colegios y un eje transversal de la educación para abordar la violencia contra las mujeres y niñas. También, capacitar a las y los docentes en el tema con

sensibilidad de género para promover la prevención de la violencia; 6) facilitar espacios de capacitación en defensa personal con perspectiva de género.

4. Que se investiguen debidamente los casos de femicidios, incluidos los femicidios ampliados y los perpetrados contra las mujeres trans, para que ningún caso quede sin investigar o sin el debido proceso, sobre todo que los agresores y feminicidas sean debidamente castigados con las penas estipuladas por la ley. Asimismo, que todas las instituciones que por mandato son garantes de Derechos Humanos de las mujeres y las niñas, generen, recopilen y publiquen los datos necesarios para la toma de decisiones eficientes dirigidas al cumplimiento de esos derechos, por parte de todos los sectores de la sociedad.
5. El acoso sexual callejero sea considerado un delito, puesto que este tipo de violencia cada vez más recurrente- no puede quedar impune, tal como suele ocurrir, ni puede ser naturalizado al punto que en el país únicamente se estipula como una contravención. Las mujeres tienen derecho a transitar por las calles libremente sin miedo a ser acosadas o violadas.

Derechos sexuales y reproductivos

Educación sexual

Según datos recogidos por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC), los nacimientos de mujeres de entre 10 y 19 años en el año 2015 fueron de 11.609, es decir un 17% del total de nacimientos. Esta cifra incluye a las 432 niñas de entre 10 y 15 años que fueron madres ese año en Costa Rica. Es decir, en Costa Rica, 34 niñas y adolescentes de entre 12 y 19 años dan a luz cada día.

Estos datos demuestran lo dañina que es para la población adolescente la carencia de una educación sexual científica que le enseñe no sólo su fisonomía, sino también cómo empoderarse para obtener relaciones afectivas sanas y una sexualidad placentera. Desde luego, las más afectadas ante la privación de la educación sexual son las mujeres, quienes deben someterse a embarazos no deseados, muchas veces solas, sin atención profesional en salud o a continuar con un embarazo producto de la violación por parte de un familiar o persona cercana.

Desde el MEP se ha planteado la implementación del Programa de Estudio “Educación para la Afectividad y la Sexualidad Integral” elaborado en conjunto con el INAMU, el cual sintetiza información científica y veraz para desarrollar temáticas sumamente importantes como la diversidad sexual. No obstante, para la confección del mismo se excluyó la participación de trabajadoras y trabajadores de la educación, quienes al estar en mayor contado con la población estudiantil cuentan con insumos valiosos para aportar al tema. Además, carece de un enfoque feminista porque no incluye derechos democráticos que forman parte de la educación sexual, como lo son el aborto y el matrimonio igualitario.

Por todo lo anterior, desde ¡Ya Basta! sostenemos que se debe dar la lucha tanto por la defensa de los programas de educación sexual actuales, pero más que esto, para mejorarlos democráticamente, con participación de adolescentes y personas trabajadoras de la educación. Además, proponemos que esta debe ser una educación sexual laica, científica y feminista; dado que es urgente la implementación de programas de educación sexual científica, laica y feminista para que las personas adolescentes no sólo conozcan su cuerpo, sino que procuren establecer relaciones interpersonales más sanas, en aras de experimentar la sexualidad sin opresión ni represión.

Por la defensa de los derechos LGTBIQ+

Desde ¡Ya Basta! defendemos los derechos igualitarios para la población LGTBIQ+ por lo que nos comprometemos con las luchas que demandan todos los derechos para todas las personas. Esta demanda es confrontativa con las creencias de la Iglesia católica, y demás sectores fundamentalistas; dado que estos han tomado una posición discriminatoria hacia esta población, la cual a su vez que violenta los derechos de este sector. Por ejemplo, llevando a cabo acciones en contraposición a la lucha por el matrimonio igualitario, básicamente porque este cuestiona el modo de vida y la estructura social que impone la religión.

Estos ataques basados en prejuicios morales y religiosos, que incitan a la población a señalar, violentar y excluir a la población LGTBIQ+, se ven reflejados en el contexto en el que deben vivir las personas trans, cuya realidad es sumamente brutal, debido a que son constantemente discriminadas, arrojadas a formas de vida pauperizadas con poco o nulo acceso a opciones laborales, de manera que su esperanza de vida alcanza apenas los 35 años en nuestro país, también muchas deben recurrir a la prostitución. Además, según la reciente Encuesta de

Comportamiento Sexual y Prevalencia de VIH e Infecciones de Transmisión Sexual (ITS), una de cada cuatro mujeres trans de la Gran Área Metropolitana (GAM) porta el Virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH, causante del sida). También, el 13% tiene sífilis.²³

Por estas razones, desde ¡Ya Basta! proponemos:

1. Vinculación del movimiento estudiantil a la lucha por el matrimonio igualitario.
2. Cupo laboral trans en la Universidad de Costa Rica: las personas trans tienen derecho a una vida digna. Sostenemos que el Estado debe garantizar el cupo laboral en toda institución pública para que tengan opciones de empleo, y exigimos que esta medida sea implementada en la universidad.
3. Tratamiento hormonal gratuito: la CCSS debe garantizarles el acceso a las hormonas requeridas, así como la debida atención médica a las infectadas con VIH u otras enfermedades. El movimiento estudiantil debe posicionarse a favor de esta reivindicación.
4. Basta de Homlesbobitansfobia: Repudiamos la violencia y la discriminación ejercida en contra de la población LGTBI+.

Anticonceptivos

Desde ¡Ya Basta! resaltamos como fundamental la vinculación del movimiento estudiantil a la lucha por:

1. Mayor oferta de anticonceptivos: la CCSS debe brindar una mayor oferta en anticonceptivos, incluso la anticoncepción de emergencia para evitar embarazos no deseados y que sean de libre acceso a todas las mujeres. Además, incorporar anticonceptivos masculinos y realizar campañas informativas sobre la vasectomía. También, que la salpingectomía sea respetada y brindada para todas las mujeres que lo deseen, sin importar su edad.
2. Anticonceptivos accesibles para adolescentes: las y los adolescentes tienen derecho a evitar embarazos que no desean, esa decisión no debe verse afectada por preceptos de

índole moral ni religioso, por lo que el Estado debe garantizar acceso para adolescentes a anticonceptivos de calidad.

3. Exigimos que el servicio de salud de la UCR tenga a disposición del estudiantado condones masculinos y femeninos, así como el tratamiento indicado para la aplicación de la anticoncepción de emergencia (método yuzpe).

Acoso sexual dentro de la Universidad

Según datos de la Comisión Institucional contra el Hostigamiento Sexual de la UCR entre el año 2012 y el 2017 se atendieron alrededor de 75 casos por acoso u hostigamiento sexual, sin embargo, esta alarmante cifra únicamente visibiliza las situaciones de este índole que han sido denunciadas formalmente, dejando de lado las que no han sido sometidas a este proceso, dado que en gran cantidad de ocasiones lo sucedido no es denunciado.

Muchas mujeres se enfrentan a dicha realidad a lo interno de esta institución, tanto en el campus Rodrigo Facio, como en sedes y recintos en donde se ha evidenciado lo preocupante de esta situación, siendo que durante el 2017 se presentaron aproximadamente 7 casos al respecto, y a su vez, según se contabilizó por parte de personas funcionarias de la UCR, en este mismo año se atendieron 14 denuncias provenientes de todas las sedes.

Siendo que estos casos en su mayoría reflejan circunstancias vinculadas a situaciones de acoso u hostigamiento sexual, dado que estas son las causales que justifican que las denuncias sean procedentes, se carece así de una regulación que contemple los demás tipos de violencias contra las mujeres, como lo son las conductas, o comentarios sexistas perpetrados por estudiantes o docentes en las aulas.

Es ante este panorama que resulta fundamental el tomar acciones al respecto para garantizar un ambiente seguro para las mujeres tanto estudiantes como funcionarias dentro de la universidad, exigiendo métodos de mayor efectividad a nivel institucional en cuanto a esta problemática, pero resaltando la organización por parte de la mujeres como el principal mecanismo de lucha.

Es así que, desde ¡Ya Basta! proponemos:

1. Conformar una red de mujeres interuniversitaria que incorpore a estudiantes de universidades públicas y privadas para atacar el acoso y hostigamiento sexual en el ámbito universitario. Por medio de encuentros de mujeres universitarias, organizar campañas para luchar contra este tipo de violencia patriarcal.
2. Creación de un reglamento que sancione toda conducta que evidente violencia de género.
3. Implementación de estrategias de información para dar a conocer los mecanismos de denuncia dentro de la UCR, en caso de hostigamiento o acoso sexual.
4. Exigir y promover la implementación tanto de los mecanismos como de los procesos de denuncia por hostigamiento y acoso sexual, llevados a cabo a lo interno de la UCR, en tanto actualmente no constituyen un medio efectivo.

Estudiantes madres, padres, encargadas o encargados de una o más personas menores de edad

Desde ¡Ya Basta! proponemos:

1. Implementación de una categoría de beca adecuada a las necesidades de estudiantes quienes tienen a su cargo una o más personas menores de edad: proponemos que el monto de la beca para este sector estudiantil sea fijado para solventar las necesidades económicas tanto del o la estudiante, como de las personas menores de edad que tienen a su cuidado.
2. Implementación de casitas universitarias en todas las sedes y recintos regionales, así como el fortalecimiento de la Casa Universitaria de la Sede Rodrigo Facio, con ampliación de horarios de cuidado.
3. Apertura de cursos en diversas franjas horarias: en tanto quienes tienen personas menores de edad a su cargo, en muchas ocasiones deben laborar, y a su vez deben adecuar su horario en torno al cuidado de estas.
4. Prioridad en los cupos para el estudiantado que tiene a su cargo personas menores de edad: dado que esta población estudiantil debe hacerse cargo tanto del cuidado como de suplir las necesidades de quienes tienen a su cargo, es necesario que a nivel

universitario se les brinde la facilidad a nivel de horarios para cumplir con dichas tareas, por esto proponemos que estas y estos estudiantes se les garantice matricular los cursos en el horario de su conveniencia.

Por un FEES quinquenal que asegure condiciones de estudio dignas

El Fondo Especial para la Educación Superior (FEES) desde la década de los 80 se firmaba en plazos quinquenales (cada 5 años) donde la razón de ello era la posibilidad de plantear planes de crecimiento a mediano plazo, donde bajo el artículo 85 de la Constitución Política inclusive las universidades se veían en la obligación de presentar un Plan Nacional de la Educación Superior cada 5 años, siendo a partir del 2010 un presupuesto firmado anualmente, no permitiendo por ende una proyección e inversión mediano plazo, dejando de esta manera a la educación pública muy vulnerable año con año.

Sin embargo, se le aúna otra problemática, el FEES ahora anualmente se negocia a la baja, donde si bien es cierto el aumento es del 3% en comparación al FEES 2018, en términos reales se estaría pasando de un 1,41% del PIB a un 1,35% en el 2019, alejándose cada vez más de la meta constitucional de un 1,5% para la educación superior, siendo el porcentaje más alto alcanzado de 1,46% en el 2017¹¹.

Este retroceso real que va desde 0,3% al 0,6% del presupuesto universitario no es casual, en tanto se enmarca en la ascensión de un gobierno de unión nacional claramente neoliberal PAC-PUSC, el cual mediante el argumento del déficit fiscal y la falacia de “ajustarse todos el cinturón” viene recortando la inversión social del país, donde en complicidad de las rectorías aliadas al gobierno, y las Federaciones Universitarias, es que la FEUCR como híbrido PROGRE-ALTERNATIVA (juventud del PAC y el Frente Amplio respectivamente) han vuelto a negociar el FEES a puertas cerradas, en vacaciones cuando el movimiento estudiantil tiene menos oportunidades de defenderse.

Es bajo este marco coyuntural, que es necesario denunciar las recomendaciones establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) al gobierno, respecto a la inclusión del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la Red Nacional de

¹¹ Datos tomados de la página oficial del CONARE, según datos del Banco Central de Costa Rica según el Programa Macroeconómico 2018-2019.

Cuido y Desarrollo Infantil (Redcudi), medidas que bajo el argumento del déficit fiscal, tiende a la búsqueda del 8% constitucional para la educación, siendo una estrategia política que lejos de mejorar la educación país, solo viene a inflar el presupuesto educativo.

De igual forma otra de las recomendaciones establecidas por esta organización, consiste en la re distribución del presupuesto educativo, desviando los recursos de las universidades públicas a la educación primaria y secundaria, en tanto existen problemas de abandono escolar; es decir bajo el argumento del déficit fiscal y lo impensable de invertir más en la educación pública, sus recomendaciones se dirigen a la contención del gasto (mediante la inflación presupuestaria producto de la inclusión de estas instituciones el INA y Redcudi al presupuesto educativo) y máxima focalización.

Esta serie de medidas son preocupantes en tanto las universidades públicas son un gran pilar en materia de ciencia y tecnología, investigación, y acción social, además de ser la opción de miles de estudiantes de bajos recursos para acceder a una educación superior de calidad, para lo cual se ocupa infraestructura, una verdadera regionalización, un sistema de becas eficientes y de otorgamiento de cupos, entre otros tarea para a cual se ocupa evidentemente presupuesto.

Según estimaciones nuestras basándose en las negociaciones del FEES anteriores que va desde el FEES 2010 al FEES 2019 (firmado este año) tomando en cuenta la variable de la inflación en términos reales y el 1,5% como meta esperable, las universidad públicas han dejado de recibir poco menos de 470 mil millones de colones debido a los sistemáticos recortes que se han implementado año con año, esto a costa de la diversidad de problemáticas que cada vez más se acentúan dentro del espacio universitario.

Así el pensar en problemas de becas, cupos, de infraestructura, de oferta de carreras en Sedes Regionales, de problemas en las franjas horarias se hace inadmisible en tanto el recorte presupuestario ha estado a la orden del día solamente que de manera solapada, acciones respaldadas tanto por las rectorías como por la FEUCR bajo la dirección de PROGRE y ALTERNATIVA, mismas que a través de sus gestiones se han caracterizado por desmovilizar e irrespetar los espacios democráticos establecidos por la comunidad estudiantil, no hacerle frente al accionar de las rectorías y por el contrario esperar a ver qué decisión toman, para solamente emitir un comunicado “oponiéndose” a sus decisiones. Siendo en

última instancia un órgano de contención en la organización independiente del sector estudiantil.

Es por ello que desde ¡Ya Basta! planteamos:

1. La necesidad de una FEUCR que junto al movimiento estudiantil sea un órgano de lucha y movilización democrático con independencia del gobierno y las rectorías, que se plantee de frente en contra de los recortes sistemáticos a la educación pública.
2. Por un FEES para resolver las problemáticas de cupos, becas, sedes e infraestructura.
3. Demandar la firma quinquenal del FEES, como forma de inversión a mediano plazo y las posibilidades que esto brinda.
4. Exigir el cumplimiento constitucional del equivalente al 8% del PIB para la educación, que fue y es sistemáticamente incumplido por todos los gobiernos.
5. Una vez alcanzada la obligación del 8% poner en discusión la necesidad de un aumento al 10% del PIB para la educación correspondiendo un 2% para el FEES, donde es indispensable la distribución equitativa entre universidades, sedes y recintos.

La situación del sistema de Becas

Organicémonos para exigir el derecho a una beca con montos adaptados a la realidad de la comunidad estudiantil

En la actualidad los montos designados a los beneficios que reciben los y las estudiantes son definidos por la Vicerrectoría de Vida Estudiantil, de esta manera se desconoce cuáles son los criterios que toman en cuenta para para asignar la suma que se le da a cada estudiante que recibe una beca. Por esta razón, los mal dichos “beneficios” como Reubicación Geográfica, Transporte y Montos Complementarios corresponden a cantidades que no se ajustan a los gastos que le le corresponden a la comunidad estudiantil en la realidad. Esta situación afecta principalmente a las personas que tienen beca de categoría 5, ya que la mayoría de dependen casi en la totalidad de los montos que obtienen de esta para subsistir.

De ahí que la palabra “derecho” en contraposición a los denominados “beneficios”, trasciende la semántica y da un criterio político; en las condiciones actuales el derecho a estudiar no está

siendo asegurado de manera efectiva por la Universidad, en tanto las condiciones de estudio dignas para la población estudiantil, deben de dejar de visualizarse como “beneficios” y mucho menos “complementarios” en tanto son indispensables a la hora de asegurar condiciones de estudio óptimas.

Al respecto la Contraloría General de la República en una auditoría en el 2014, respalda lo anteriormente dicho, al encontrar que dichas cantidades asignadas no están cubriendo de manera adecuada las necesidades estudiantiles, afectando de esta manera los principios de equidad, donde además de esta problemática la misma indica lo importante de contar con un sistema de monitoreo que analice el impacto real de las becas en el estudiantado y si sus necesidades están siendo realmente cubiertas (PEN, 2015).

En esta línea, los montos designados a reubicación geográfica, la principal problemática que existe es que estos no coinciden con la realidad de los montos que se cobran en alquiler en los lugares cercanos al campus universitario. Esto tiene como consecuencia que el estudiantado tenga que rebajar dinero de los montos que corresponden a los otros rubros económicos que obtienen de la beca, los cuáles ya de por sí son bajos, o alojarse con más personas de las que el lugar tiene capacidad, para lograr alcanzar el monto de alquiler requerido. Además existe una exclusión (artículo 10 del reglamento de becas) en la asignación de los montos de reubicación y transporte, lo cual es una injusticia para las personas que alquilan en lugares que no son cercanos al campus universitario, ya que tienen que buscar la manera de cubrir los gastos de transporte al trasladarse a la universidad.

Además, para la asignación de estos rubros económicos se obliga a las y los estudiantes a estar un número mínimo de horas activas en la universidad, en caso contrario las sumas designadas son disminuidas o eliminadas del todo. Con este sistema no se toma en cuenta las horas que se dedican a los cursos de manera extracurricular, ya que hay ocasiones en que son más demandantes las actividades que se realizan fuera de la clase que las que se dedican asistiendo a esta.

Por ejemplo, bajo esta misma línea, y en referencia al rubro de almuerzo y demás tiempos de comida, los mismos quedan supeditados a la cantidad de horas en clases en la universidad, haciendo caso omiso a las particularidades estudiantiles y sus horarios universitarios, donde en reiteradas ocasiones no se les otorga alimentación en ciertos días de la semana, en tanto

pueden volver a sus hogares según los criterios universitarios, suposición que muchas veces no son posibles.

Existe también una problemática respecto a los rubros que se analizan para designar una beca a cada estudiante, los cuales son altamente tecnificados, sin tomar en cuenta la realidad es decir la verdadera situación que viven los y las solicitantes. Por esta razón se les obliga a demostrar su situación de necesidad, es decir que su situación sea realmente paupérrima, y si no cumplen con las características establecidas no pueden ser acreedores de este beneficio, o en todo caso se les asigna una categoría que no abarca los gastos que el estudiantado debe suplir.

Las becas son un derecho de la toda población estudiantil que debe ser garantizado por la Universidad, ya que es una institución pública, por esto todos y todas deben acceder por igual a una educación de calidad. El deterioro de las cantidades asignadas a las personas que poseen estos beneficios significa también un deterioro en su calidad de vida como estudiantes.

Por lo anterior desde ¡Ya Basta! planteamos:

1. Exigir a la Oficina de Becas el aumento de los montos que se asignan a los “beneficios” que proporcionan las becas en general, buscando que se alcancen las condiciones óptimas de la comunidad becada, en contraste con la asignación actual que busca abarcar únicamente “lo básico”.
2. Implementar un cambio en el sistema que realiza la OBAS para definir a las personas acreedores de las becas, en el cual se asigne una categoría de beca que realmente se adapte a la situación de cada estudiante.
3. Exigir a la OBAS que los montos asignados para Transporte y Reubicación Geográfica no sean excluyentes, ya que muchas personas no logran alquilar cerca del campus y deben trasladarse a este por medio de transporte público.
4. Garantizar el rubro de reubicación a los y las estudiantes que sean de núcleo familiar independiente, ya que esto no los exime de tener que pagar un monto de alquiler.

5. Demandar depósitos de la beca a personas independientes o que se encuentren en situaciones que dependan de esta en su totalidad.
6. Exigir un monto de alimentación que garantice las necesidades alimenticias totales del estudiantado, incluyendo los fines de semana y todos los tiempos de comida.
7. Definir fechas regulares y quincenales de depósitos, que el primero sea una semana antes de la entrada a clases y el último tome en cuenta los días asignados a exámenes de ampliación.
8. Que la FEUCR retome la organización estudiantil democrática y combativa para defender y exigir un mejoramiento en el sistema de becas.
9. Exigir el derecho a conocer cuáles son los criterios metodológicos que se utilizan a la hora de asignar las becas y bajo cuáles argumentos, como punto de partida para cambiar a un sistema menos tecnificado, y más en contacto con la realidad de la o el estudiante, a la hora de asignar la categoría que les corresponde.
10. Demandar a la VVE y Oficina de Becas la implementación de un sistema de monitoreo que evalúe anualmente el sistema de becas, y que refleje mediante proyecciones anuales, las necesidades, retos y problemáticas a subsanar para garantizar que verdaderamente se abarquen las necesidades del estudiantado.

Sobre la problemática de Cupos

La demanda insatisfecha de cursos debe desaparecer. La situación de las personas que se quedan sin campo en los cursos se da tanto en el campus Rodrigo Facio como en sedes y recintos, pero esto también se presenta en otras universidades estatales, como es el caso de la Universidad Nacional. La causa de esto son los recortes a la educación que la diversidad de gobiernos han desarrollado, donde en el caso del PAC, este lo lleva implementando desde hace años, lo que significa en un deterioro de la oferta educativa, al disminuir la cantidad de horas que se le paga a los profesores, teniendo como consecuencia la disminución de la oferta de cursos.

En este punto el Quinto Informe de la Educación (2015) revela que en el periodo 2007-2013 la Universidad de Costa Rica según la totalidad de carreras logró asignar un 76,7% de los

cupos disponibles, (en comparación al 91,4% de la UNA, o el 88,2% del TEC) evidenciándose de esta manera la problemática; es decir una cuarta parte del sector estudiantil se queda sin matricular uno o más cursos.

Sin embargo desglosando los datos de este informe (2015) el mismo indica que 59 carreras en la UCR se encuentran en una condición crítica en tanto mantienen una relación de matrícula/cupos de 70% o inferior, denotando un problema de eficiencia en asignación de los mismos, un 32% se encuentra en una situación intermedia es decir entre el 70% y menos de 90%, y por encima del 90% apenas se encuentran un 20% de las carreras universitarias, siendo la diferencia aún más acentuada por zona geográfica, es decir quienes tienen mayores problemas son las sedes regionales. Al respecto el Informe indica que para el 2013 los recintos de Golfito, Limón, Turrialba, Santa Cruz y Siquirres de la UCR colocaron menos del 70% de los cupos.

La obtención o no de cupos tiene una diversidad de consecuencias en el estudiantado, las cuales son necesarias evidenciar considerando aún más que es poco menos de la cuarta parte de la población estudiantil la que sufre las consecuencias por la ineficiencia institucional, donde no se toma en cuenta la demanda que se manifiesta en la pre-matrícula, ya que no se abren cupos a partir de lo que refleja este sistema.

Por ejemplo, esta situación afecta al estudiantado que necesita una cantidad mínima de creditaje para obtener los beneficios económicos de la beca, o como requisito para realizar horas estudiante o asistente. Donde, aunque existen sistemas como la matrícula por inclusión y aprovechamiento, los datos anteriores reflejan lo limitado de este proceso, lo que decanta en la continua exclusión de una parte de la población estudiantil, ya que por situaciones especiales existen personas que no tienen un promedio ponderado alto que les permita obtener un campo de matrícula para los cursos que necesitan.

Otra consecuencia de esta situación es el atraso que sufren las personas al quedarse sin campo en cursos, ya que estos al ser anuales, deben esperar uno o varios años para matricularlo, lo cual se agrava si se considera las mallas curriculares, mismas que tienen una diversidad de correquisitos y requisitos, donde por ello el atraso en un curso puede significar el retraso sistemático de la carrera universitaria.

Desde ¡Ya Basta! proponemos:

1. Una renegociación del FEES que retribuya los 185 mil millones que se ha recortado a lo largo de estos años, proporcionando un mejoramiento a la oferta de cursos.
2. La exigencia de la administración universitaria que garantice los cupos que la comunidad estudiantil requiera de manera justa.
3. La apertura de cursos a partir de la demanda que el estudiantado realiza en la prematrícula.
4. Apertura de cupos que se adapten a las situaciones especiales de cada estudiante, como lo son el horario laboral, maternidad y paternidad, enfermedad o discapacidad del estudiantado o personas cercanas, así como el cuidado de otras personas.
5. Garantizar y brindar prioridad de horarios y acceso de cupos a personas con las particularidades antes descritas.
6. Oferta de cursos equitativa en las franjas horarias de la mañana, tarde y noche.
7. La implementación de fecha límite de más de una semana para poder retirar cursos matriculados.

Por una verdadera regionalización

Si la situación en el campus Rodrigo Facio es mala en varias de sus facultades, en las sedes y recintos regionales esto se incrementa en todos los sentidos. Los últimos Informes de la Educación (2015, 2017) indican las problemáticas existentes en materia de regionalización, donde las universidades públicas mantienen la mayoría de sus sedes y recintos en la zona Central, descuidando a las poblaciones de las demás zonas del país, donde inclusive en materia de carreras a cursar las mismas son muy limitadas existiendo “la concentración por área del conocimiento incluso superior al promedio nacional” (PEN, 2015, p.248)

A esto se suma, como lo dio a conocer el sitio oficial de la UCR, que la Asamblea Legislativa discute la “Ley de eficiencia en la asignación del gasto público No. 20595”, que propone eliminar algunos artículos de la ley No. 6450 y No. 7386 (del impuesto de la renta), que

financia el recinto de Paraíso y que de aprobarse dejaría de percibir €971 millones y que también estaría afectando a algunos laboratorios y centros de investigación de la UCR, como el LANAMME. De la misma manera, el “combo fiscal” viene a afectar la “Ley de Pesca y Acuicultura No. 8436”, que mediante un impuesto a los barcos atuneros extranjeros, se financian parte importante de las labores de las sedes de Guanacaste, Pacífico y Caribe¹².

Además, es necesario señalar la vulnerabilidad en la que viven las y los estudiantes de las sedes y recintos regionales, ya que la mayoría del tiempo dependen una beca para su subsistencia, y sin embargo esta no abarca de manera satisfactoria sus necesidades económicas. Por esta razón se ven en la obligación de trabajar para poder obtener los ingresos que no les provee la universidad en la mayoría de los casos. Al respecto el último Estado de la Educación, indica que para el 2016 en el sector de la Universidades Públicas la cantidad de personas que estudiaban y trabajaban era del 42%

Sumado a esto se destaca la poca oferta académica que existe, dejando las opciones de las personas que ingresan a las sedes y recintos muy limitadas. Por otro lado, la insuficiente infraestructura es otro de los problemas que afecta a la comunidad estudiantil, que incide en la calidad educativa, impidiéndoles recibir clases o espacios para estudiar. La consecuencia de la poca oferta de cursos obliga al estudiantado a tener que matricularse y trasladarse hasta la sede central, como única opción para recibir algún curso que no se imparte en su sede.

De igual forma, en varias carreras no existe la posibilidad de optar por mayores grados académicos, como licenciatura. Lo cual significa una injusticia para la comunidad estudiantil debe transferirse al campus Rodrigo Facio, cuando anteriormente ya estaban acostumbrados y acostumbradas a la dinámica de su sede o recinto.

Por lo anterior, desde ¡Ya Basta! planteamos:

1. Nos oponemos a la derogación de los artículos de las presentes leyes (No. 6450 y No. 7386), en tanto se constituyen como una serie de medidas de carácter abiertamente neoliberal impulsadas por el PAC-PUSC que atentan directamente contra el derecho a

¹² Están a punto de firmar otro FEES de recortes. Recuperado de : <http://npssob.com/juventud/estan-a-punto-de-firmar-otro-fees-de-recortes/>

la educación de miles de jóvenes costarricenses y extranjeros de las regiones fuera del GAM.

2. Por una FEUCR que, junto al movimiento estudiantil articulado en todas las sedes y recintos, se enfoque en mejorar los problemas de las sedes y recintos regionales al igual que se hace en el campus Rodrigo Facio.
3. Por una FEUCR que se oponga a las medidas que desea realizar el gobierno, en defensa de la calidad de la educación pública, y buscando una inversión más equitativa en las sedes y recintos regionales.
4. El aumento de la oferta de cursos que se imparten en las sedes regionales, con una franja horaria más amplia adaptada al estudiantado que trabaja.
5. La descentralización administrativa de las sedes y recintos regionales para que tengan una mayor autonomía en sus gestiones.
6. La apertura de una mayor oferta académica, que provea mejores oportunidades para las y los estudiantes que asisten a las sedes y recintos regionales.

Por horarios para la gente que trabaja

Uno de los problemas que presenta la oferta de cursos en la universidad es su poca flexibilidad de los horarios en los que se imparten, afectando a sectores que no pueden asistir en esos horarios exclusivos por diversas razones. Uno de los más afectados es el sector trabajador, ya que por su horario de trabajo pueden optar únicamente por cursos que se imparten en la noche, y estos corresponden a la minoría en la oferta. Esto se traduce en un atraso en la conclusión de la carrera en el tiempo establecido para estas personas, ya que les imposibilita la matrícula de cursos según su plan de estudios.

La población estudiantil que trabaja representa un gran porcentaje de la comunidad, (42% para el 2016) la cual también se encarga del financiamiento de la universidad para su funcionamiento. Este sector, al no poseer beca por su condición asalariada, paga todos los semestres la totalidad de la matrícula, por lo tanto, es injusto que no pueda acceder a la oferta académica de cursos de manera satisfactoria, al igual que el resto del estudiantado.

Es importante destacar la problemática que sufre el sector estudiantil que es madre o padre, ya que deben adaptar su asistencia a la universidad a partir de los horarios de cuidado de sus hijos e hijas. En la poca oferta horaria que existe, esto significa un obstáculo para estas personas, debido a que en muchos casos la oferta de un curso se reduce a un único grupo, al cual esta comunidad no puede asistir por lo anteriormente dicho, significando un atraso en el avance de su carrera.

Desde ¡Ya Basta! exigimos a la administración universitaria:

1. Una ampliación de la oferta de cursos, que se adapte a la situación de toda la comunidad estudiantil, con sus particularidades. Esto con un aumento de la oferta de horarios que se imparten en la noche y los sábados.
2. Además, con una oferta de cursos equitativa en las franjas horarias de la mañana, tarde y noche que sea compatible con la situación de cada estudiante. Es un derecho de todos y todas las estudiantes acceder a educación de calidad, sin importar su condición.

Contra la violencia y/o exclusión de las personas migrantes y refugiadas

Desde la corriente universitaria ¡Ya Basta!, se parte de que, actualmente, la migración humana está estrechamente relacionada a las desigualdades sociales que surgen o se agravan debido al modelo de producción capitalista, en tanto, éste obliga a las personas a desplazarse en busca de mejores condiciones de vida.

Por otro lado, en los países destino, se encuentran con un resurgir de personas, movimientos o figuras políticas de corte nacionalista, que hacen de las personas migrantes y refugiadas el centro de sus ataques al culpabilizarlas de los problemas sociales en las sociedades capitalistas, como lo son: el desempleo, precarización de los servicios públicos, estigmatización como personas violentas o narcotraficantes, entre otros ejemplos. Este tipo de violencia se visualiza, también, en el no reconocimiento de los derechos humanos a esta población.

En relación a lo anterior, la Universidad de Costa Rica no se posiciona de manera distinta, ya que no garantiza la igualdad de oportunidades (entre personas nacionales y extranjeras) para acceder y concluir la educación superior pública.

Por lo que, desde ¡Ya Basta!:

1. Nos posicionamos en contra de toda forma de violencia, discriminación o exclusión de las personas migrantes y refugiadas tanto dentro como fuera de la Universidad de Costa Rica.
2. Exigimos a las autoridades de la Universidad la revisión del trato que se está brindando a esta población y generar respuestas efectivas y suficientes tomando en cuenta sus particularidades.

Por el rescate de la naturaleza de la explotación capitalista

La relación del ser humano con la naturaleza a partir del trabajo y la transformación del medio ambiente en materia prima para la producción de mercancías, es profundamente desastrosa desde el desarrollo la industrialización y surgimiento del sistema capitalista vigente hoy en todo el mundo. La explotación de la fuerza de trabajo que transforma la naturaleza es lo que permite la generación de riqueza, que, además, en el capitalismo es acumulada de manera privada, por los ricos.

Es claro, además, que la extracción de recursos para el mercado capitalista, no es equilibrada, porque se antepone siempre los intereses de la acumulación de riqueza. Esto ya degeneró en un caos ambiental mundial, que es claro con el calentamiento global, extinción de especies, contaminación de las aguas, reducción de la masa boscosa, profundas sequías, agudización de los desastres socio-ambientales, proliferación de nuevas enfermedades, derretimiento de los polos, entre muchas otras.

En el año 2017 la humanidad comenzó a vivir a crédito ambiental desde el mes de agosto, esto quiere decir que sobrepasó el consumo de recursos naturales que el planeta es capaz de reponer en un año; actualmente se necesitan 1,7 planetas para satisfacer el nivel de consumo (Soto, M. 1 de agosto de 2017, La Nación). Otro ejemplo de la relación destructiva

humanidad/naturaleza es que la extinción de especies se ha acelerado hasta 10,000 veces más que el promedio natural de extinción, generando que cada año desaparezcan entre 10,000 y 100,000 especies de animales y plantas; actualmente estamos perdiendo especies a un grado cercano a lo que podría ser la sexta gran extinción de especies en la historia de la Tierra (World Wildlife Fund, 2016).

Asimismo, se estima que desde 1990 se han talado 239 millones de hectáreas de bosque natural (World Wildlife Fund, 2016), y que el aumento de residuos de plástico se ha incrementado en forma dramática, como consecuencia unos 8 millones de toneladas de plástico acaban en los mares y océanos anualmente (Greenpeace España, 2017). El año 2016 fue el año más caliente registrado en los últimos 137 años, asimismo se espera que 2017 también figure entre los años más calientes registrados (Thompson, A, 2017).

Por lo tanto, no es posible en el capitalismo, un “desarrollo sostenible”, porque se extrae de la naturaleza lo que se necesita para la producción sin importar cuánto se destruya en bosques, acuíferos o riqueza biológica. Es necesario cambiar el sistema socio-económico ante la debacle ambiental en la que nos ha sumido el capitalismo.

En Costa Rica se puede ver ejemplificado desde el modelo agroexportador de inicios el siglo XIX, donde se priorizó la producción de café y banano para el mercado mundial, lo que detonó en una deforestación de bosques de miles de hectáreas, la destrucción de fuentes de agua, de zonas de vida, paisajes, entre otros. Recientemente, lo podemos ver con el estilo de desarrollo neoliberal, donde la empresa privada está llamada a ocupar el espacio que ocupaba el Estado, se les da beneficios para instalar empresas, por ejemplo, hoteleras, que arrebatan fuentes de agua a las comunidades para sus campos de golf.

En respuesta a este devastador tipo de desarrollo con el ambiente, comunidades, movimientos ambientalistas, ecologistas, campesinado, sectores indígenas, estudiantes, entre muchos otros, han salido a luchar por la defensa de sus recursos naturales, como la comunidad de Sardinal por la defensa de su agua o contra los intentos de cambiar de forma antojadiza los límites de la Reserva Biológica Lomas Barbudal para crear un embalse, contra proyectos nefastos contra el ambiente, como el caso Crucitas, o incluso por la defensa del ICE contra lo que podría

haber sido la privatización del sector eléctrico para sobreexplotar nuestros recursos naturales para la producción energética.

De esta manera en el país viene creciendo de manera importante la conflictividad socio-ambiental, dadas las atrocidades de las empresas cuando no cumplen ni siquiera con la legislación nacional. Así también, la complicidad del Estado con los sectores burgueses, que se expresa en posiciones políticas para favorecer a las empresas, sus actividades y sus permisos de operación o construcción de infraestructura.

Todos estos son ejemplo de la relación depredadora de la sociedad y el medio ambiente. Como estudiantes y universidad debemos tomar cartas en el asunto, y desde ¡Ya Basta! queremos aportar con propuestas y debates sobre este acuciante problema.

Posiciones políticas:

1. ¡Por la moratoria a la expansión piñera sin más demora!
2. Apoyamos a los movimientos sociales, comunales, indígenas y ambientalistas que defienden su medio natural.
3. Que el agua sea un bien público de acceso universal y no mercantizable.
4. En contra de la incineración y en favor del manejo integral y ecológico de los residuos sólidos.
5. Por la prohibición del uso plástico y el estereofón de un solo uso.
6. Por el cierre del zoológico, no más animales encarcelados.
7. Por la conservación de áreas silvestres protegidas y su fortalecimiento en términos de personal, de vínculos en beneficio de las comunidades vecinas, infraestructura, investigación y articulación mediante corredores biológicos.
8. Que el movimiento estudiantil sea partícipe de la discusión nacional sobre la movilidad urbana sostenible y transporte público.

Propuestas para la Universidad:

1. Presionar a las autoridades universitarias a tomar posiciones políticas en favor de la conservación del medio ambiente, apoyando movimientos sociales y ambientalistas, indígenas y comunales que defiendan su medio natural.
2. Por un programa integral de manejo de desechos sólidos, con infraestructura apropiada, un sistema de recolección efectivo y campañas informativas y de concientización.
3. Exigencia ante la Oficina de Servicios Generales por la transición eléctrica de la flotilla vehicular universitaria.
4. Eliminar el plástico de un uso y estereofón en todas las sodas y comedores universitarios.
5. Alto a la destrucción de bosques en la Universidad.
6. Apoyo a iniciativas de reforestación dentro y fuera de la Universidad.
7. Durante la semana del medio ambiente organizar una feria de concientización y exposición de iniciativas ecológicas.